



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI



Código de Acceso
Ubicación -GPS

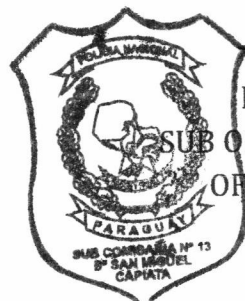
POLICIA NACIONAL
Jefatura de Policía Departamento Central
Sub-Comisaría N° 13ª

Calle 8 de Diciembre C/ Rafael Rodríguez del Barrio San Miguel – Capiatá
Telefax N° 0228-634435. 0984-848206

TRANSCRIPCIÓN DE DENUNCIA AL INTERESADO/A.-

“**ACTA NUMERO 680/24.** En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:24 horas, ante mi Sub Oficial Ayudante P. S Liz Caballero se presenta la ciudadana **LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA**, Intendente Municipal de Capiata, paraguaya, casada de 47 años de edad, con Cedula de Identidad N° 2.372.410, domiciliada en la calle Martin Ledesma barrio santo domingo de la ciudad de Capiata, con teléfono N° 0983274077, por la presente viene a formular denuncia sobre un supuesto hecho de hurto ocurrido sobre la calle 8 de diciembre barrio san Miguel, **CENTRO LOGISTICO MUNICIPAL**, el hecho había ocurrido presumiblemente en horas de la madrugada, consistente en 1)varios focos, 2)cablerios, 3)dos baterías de vehículo que se encontraba en el lugar en desuso, 4)artículos de limpieza, y manifiesta cuanto sigue; que siendo a las 06:45hs aproximadamente, la misma recibe el informe de lo sucedido a través de un personal municipal, quien sería el jefe de maquinarias, sigue relatando que también se encontraba otro camión en uso del cual intentaron quitar la batería, señala la denunciante que presumiblemente sería adictos de la zona quienes habían perpetrado el hecho, lo ocurrido viene a poner a conocimiento de la autoridad para los fines legales pertinentes. No habiendo más nada que agregar se da por terminado el acta previa lectura y ratificación de su contenido, firmando al pie la recurrente en prueba de su conformidad del que certifico”. Hay una firma legible que obran en el libro de denuncia, para los fines legales, conforme a derecho.-

Se expide la presente **TRANSCRIPCIÓN** de denuncia a solicitud del interesado, de Conformidad al **Artículo 6º, Numeral 8 de la Ley 5757/16, que modifica y amplía la Ley 222/93, Orgánica de la Policía Nacional.** En la Ciudad de Capiatá, Departamento Central, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del años **Dos mil Veinticuatro**, para los fines legales que hubiere lugar.-



LIZ CABALLERO
SUB OFICIAL AYUDANTE PS
OFICIAL DE GUARDIA